Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

En Motanas a quinze dias de marzo año
de mill y seiszientos y ochenta
y dos años se juntaron a Conzejo los
señores Justicia y Reximiento desta villa en la casa de
Ayuntamiento como lo tienen de uso y costum-
bre de se juntar para tratar y conferir
las cosas tocantes al servicio de su Magd y
bien y utilidad de la Republica conbe-
nientes los señores ... Pedro Muñoz de los
... Alcalde ordinario
y D. Alonso de la Peña Ber... Alcalde ordi-
nario por su Magd
D. Miguel Martinez Guerrero
D. Damian Ramos
D. Luis Atanasio de Arnoso Alguacil mayor
D. Melchor Lopez Valenzuela fiel executor
Don Juan Muñoz ... Regidores y officiales
de dicho Conzejo estando como lo estan en Conze-
jo acordaron lo siguiente
Propuso el Conzejo ... que a ... saben
que bien saben como ... dicho ...
... de los officios de la
Junta ... que ... la ...
... aprobaçion de su Magd señores de su Real
Conzejo de los ... de ... y los dichos officios
... de ... menor parece
... que ... a este Conzejo se ...
tan en caso ... ... mente atento